

## **Intervenciones del siglo XX en la antigua Casa Profesa jesuita de Sevilla, segunda sede de la Universidad Hispalense**

*Interventions in the 20th century in the Old Jesuit Casa Profesa of Seville, second headquarters of the Hispalense University*



### **Javier Tejido Jiménez**

Dr. Arquitecto. Profesor Colaborador del Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla

121

### **Resumen**

La Universidad de Sevilla se trasladó en 1771 desde su sede fundacional a la Casa Profesa jesuita, construida a finales del siglo XVI. La Hispalense se mantuvo en esta segunda sede hasta mediados del siglo XX, estableciéndose definitivamente en la Fábrica de Tabacos. En su etapa universitaria la Casa Profesa recibió diversas intervenciones. En 1931 fue declarada monumento la iglesia de la Anunciación y en 1969 se declaró monumento el edificio civil. A pesar de ello fue destruido entre 1970 y 1972 con la obra de la Escuela Superior de Bellas Artes. Se analizan las razones de esta pérdida patrimonial.

**Palabras clave:** Arquitectura. Patrimonio. Universidad de Sevilla. Casa Profesa. Intervención. Galnares. Demolición.

### **Abstract**

The University of Seville was moved in 1771 from its founding headquarters towards the Jesuit Casa Profesa, built at the end of the 16th century. The Hispalense remained in this second site until mid-twentieth century, when it permanently settled at the Tobacco Factory. The building received several interventions in its academical phase. In 1931, the Church of the Annunciation was listed monument and so was the civil building in 1969. In spite of preservation, it was destroyed between 1970 and 1972 with the works of the School of Fine Arts. The reasons for this heritage loss are analysed in this article.

**Keywords:** Architecture. Heritage. University of Seville. Casa Profesa. Intervention. Galnares. Demolition.



### **Javier Tejido Jiménez**

Sevilla, 1963. Arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSA) de Sevilla en 1989, número 1 de su promoción. Premios Real Maestranza de Caballería y Excmo. Ayuntamiento de Sevilla al mejor expediente académico. Dr. Arquitecto por la Universidad de Sevilla en 2015. Tesis doctoral dirigida por el profesor D. Juan Luis Trillo de Leyva, defendida en la ETSA de Sevilla con calificación de sobresaliente cum laude. Desde 1989 hasta la actualidad es profesor del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la ETSA de Sevilla. Ha sido profesor invitado en las Escuelas de Arquitectura de Granada y Venecia, y tutor en diversos Seminarios nacionales e internacionales y en varios cursos de doctorado. Miembro del Grupo de Investigación “Proyecto y Patrimonio” de la Universidad de Sevilla.

Contacto: [jtejido@us.es](mailto:jtejido@us.es)

Enlace de acceso a la actividad investigadora URL:  
[https://investigacion.us.es/sisius/sis\\_showpub.php?idpers=3114](https://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=3114)

## Presentación

En el lugar que ocupa actualmente la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla en la calle Laraña existió el edificio que la Hispalense utilizó como segunda sede durante casi doscientos años. Era la antigua Casa Profesa de la Compañía de Jesús, construida a finales del siglo XVI. Un conjunto con dos claustros del que se ha conservado solamente la iglesia de la Anunciación. Este establecimiento jesuita fue tomando forma en un complejo proceso edificatorio, analizado por Rodríguez Gutiérrez de Ceballos. Tras la expulsión de la orden en 1767, el Asistente Olavide propuso a la Corona que la Universidad -separada del Colegio de Santa María de Jesús por decreto de Carlos III- se instalase en el edificio, decisión contraria al criterio del Claustro, que prefería el Colegio jesuita de San Hermenegildo, por tratarse de un inmueble específicamente docente con gran número de aulas (Ollero, 2013). El cambio de sede se realizó el 31 de diciembre de 1771. Desde esa fecha hasta el traslado a la Fábrica de Tabacos a mediados del siglo XX la antigua Casa Profesa constituyó el escenario de la práctica totalidad de la vida universitaria de la ciudad<sup>1</sup>.

Antes de la instalación de la Universidad en la antigua residencia jesuita se realizaron en ella obras de reforma para adaptarla al uso docente (Aguilar, 1969). La actividad académica debió acomodarse en un edificio que, aunque disponía de algunos espacios para el estudio, no había sido pensado para la enseñanza, sino para uso habitacional, habiendo acogido durante casi dos siglos la vida de los jesuitas profesores de la ciudad, con los parámetros de pobreza que regían sus casas. La etapa universitaria estuvo caracterizada por diversas obras parciales de reforma, originadas por el envejecimiento de la edificación -que exigía continuos trabajos de conservación- y la mejora de las condiciones de la enseñanza, asociadas a un creciente coleccionismo científico durante todo el XIX (Beltrán y Huarte, 2012). El aumento del alumnado y el ambiente de preparación de la Exposición Iberoamericana de 1929 provocaron que en los años previos al evento el edificio recibiera una gran reforma dirigida por el arquitecto José Gómez Millán, que modificó la fachada principal y el primer claustro. Durante la II República se intentó trasladar el Rectorado y las facultades de Derecho y Filosofía al edificio central de la Plaza de España, pero su utilización militar durante la guerra civil frustró el proyecto.

Tras la contienda se produjeron algunos intentos de sacar fuera de la Casa Profesa, considerada progresivamente insuficiente, algunos servicios académicos y facultades: Entre 1941 y 1945 se construyó una nueva Biblioteca Provincial y Universitaria en la calle Alfonso XII, obra de José Gómez Millán<sup>2</sup>, que nunca se estrenó como tal, dedicándose en 1946 a Escuela de Estudios Hispanoamericanos; en 1943 Alfonso Toro Buiza proyectó por encargo ministerial una nueva Facultad de Ciencias en el barrio de Nervión, que no llegó a construirse<sup>3</sup>; y en 1948 se intentó trasladar el Laboratorio de

<sup>1</sup> Durante el siglo XIX los estudios técnicos y artísticos no pertenecieron a la Universidad, impartándose por las respectivas Reales Academias, hasta que a lo largo del XX se fueron integrando en el ámbito universitario. El caso de la Facultad de Medicina es singular, ya que aunque perteneció a la Universidad desde su fundación, en 1845 se suprimió la enseñanza médica en Sevilla, creándose en 1868 la Escuela Libre de Medicina, establecida en una parte del convento de Madre de Dios, convirtiéndose en Facultad estatal en 1917.

<sup>2</sup> *Proyecto de Biblioteca Provincial Universitaria de Sevilla*. Arquitecto José Gómez Millán. Junio de 1941. Archivo General de la Administración (AGA). Signatura 31-05431-00004.

<sup>3</sup> *Proyecto de obras de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla*. Arquitecto Alfonso Toro Buiza. Octubre de 1944. AGA. Signatura 31-05416-00001.

Arte al antiguo Colegio agustino de San Acacio, con la intención de que ocupase el patio barroco y dos crujías adyacentes, igualmente sin éxito<sup>4</sup>. Todos estos proyectos se paralizaron cuando se impulsó el traslado de la Universidad a la Fábrica de Tabacos. Una vez que concluyó el traslado y quedó vacío el edificio, a finales de 1968 se le encargó al arquitecto José Galnares Sagastizábal el proyecto de reforma de la Casa Profesa para acoger a la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y casi al mismo tiempo se la declaró monumento nacional. La supuesta reforma del inmueble declarado monumento resultó ser una destrucción total, siendo demolido no sólo hasta sus cimientos, sino con tres plantas de sótano que ocuparon la totalidad del solar.

### 1.- Antecedentes historiográficos

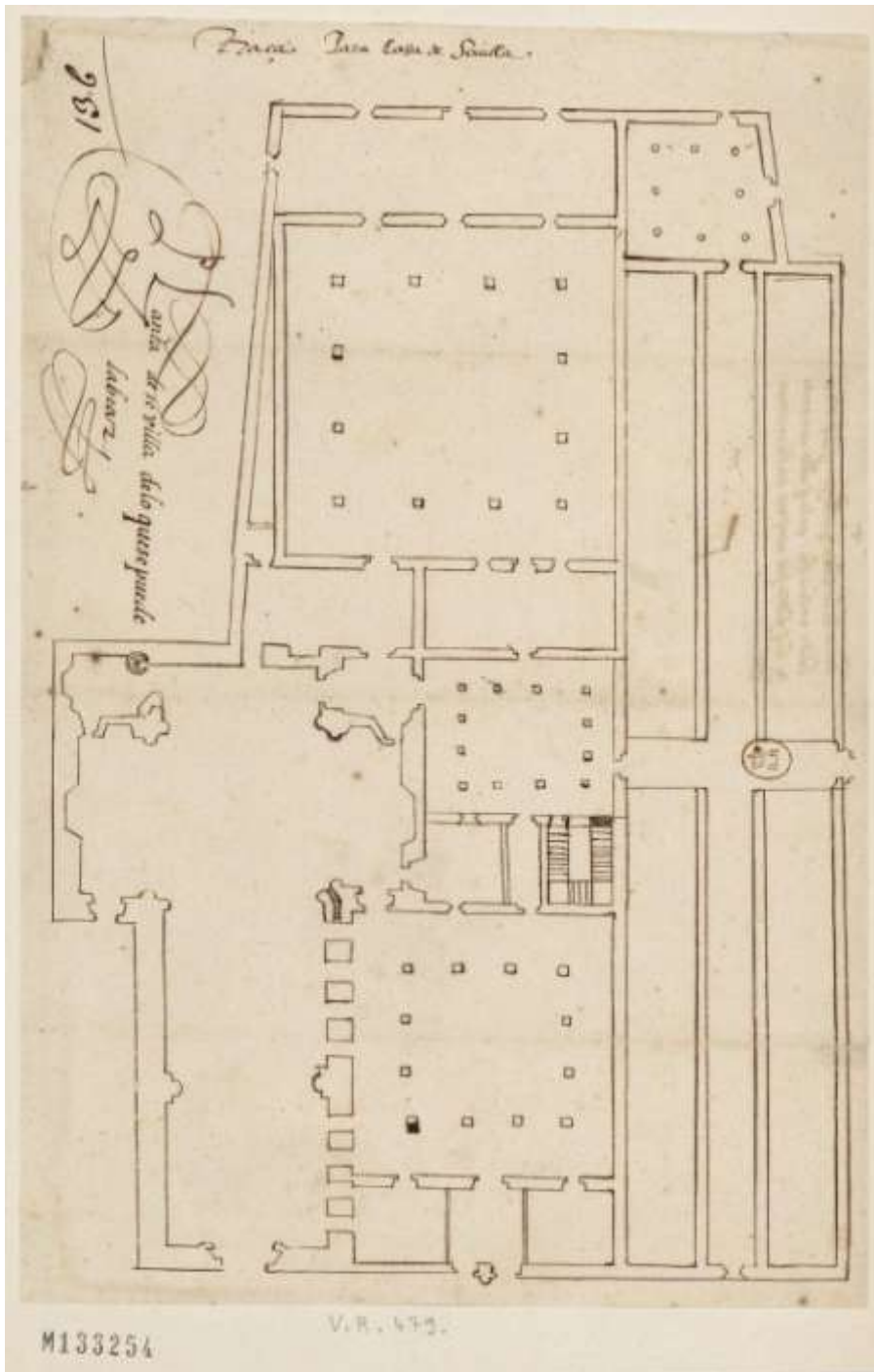
De la Casa Profesa ha sido estudiada en profundidad la arquitectura y obras de arte de la iglesia de la Anunciación, que han interesado a numerosos historiadores, determinándose por Rodríguez Gutiérrez de Ceballos la autoría de una primera traza (perdida) del arquitecto jesuita Bartolomé de Bustamante, que fue modificada por una junta de oficiales presidida por Hernán Ruiz II, que entre 1565 y 1579 ejecutó las obras del templo (Morales, 2012:327). La construcción del resto del edificio también ha sido investigada por Rodríguez, determinando que la Casa Profesa fue iniciada casi una década después de la finalización de la iglesia y que el proyecto del edificio residencial se debe al arquitecto jesuita italiano Giuseppe Valeriani, siendo rectificado al inicio del proceso edificatorio -que se extiende de 1587 a 1610- por el arquitecto jesuita Juan Bautista Villalpando (Rodríguez, 1967:150). A partir del XVIII las intervenciones que recibe el edificio civil no han sido suficientemente investigadas. Tal vez se deba a la cotidianidad con la que el mundo universitario sevillano se relacionó con su sede, lo que hacía que la comunidad académica la percibiese simplemente como el marco de su trabajo diario, un entorno laboral manipulable en la medida en que debía irse adaptando a unas necesidades docentes cambiantes, relacionadas con los avances científicos y con las modificaciones de las enseñanzas superiores.

Existe una planta antigua del edificio en la recopilación de trazados jesuitas de la Biblioteca Nacional de Francia, que no se ajusta exactamente a lo construido. El dibujo proponía varios patios y una iglesia asimétrica, con su fachada lateral derecha convertida en filtro espacial, con aperturas entre el templo y el primer claustro. Esta traza ha sido atribuida por Vallery-Radot a Giuseppe Valeriani, atribución puesta en duda por Rodríguez, que justifica con diversas cartas del Archivo Romano de la Compañía que el edificio responde al proyecto de Valeriani (aunque sus planos se consideran perdidos) y el dibujo conservado en París es de un autor desconocido. De la etapa universitaria hay levantamientos parciales y algunos planos completos del edificio, que aportan una información muy valiosa sobre el conjunto y su entorno. Una de las últimas plantas del inmueble es la dibujada por el arquitecto sevillano Antonio Illanes del Río en 1943, cuando el Ministerio de Educación Nacional le encargó el estudio de la instalación de la Universidad en la Fábrica de Tabacos, realizando un análisis de sus posibilidades de adaptación en relación a la Casa Profesa. Comparando estos dos planos extremos del edificio -el trazado jesuita del XVI y el levantamiento del XX- puede comprobarse cómo el dibujo de París posee algunas semejanzas con lo

---

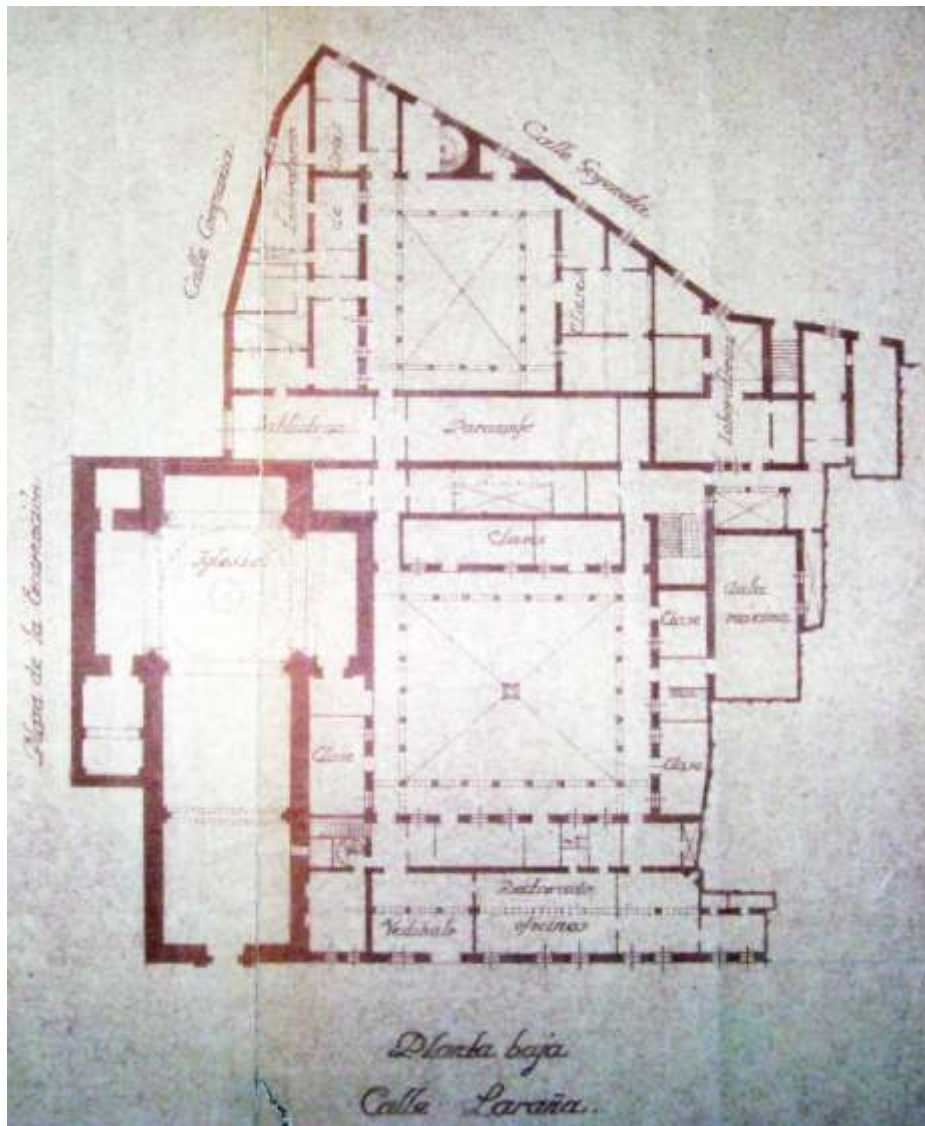
<sup>4</sup> Archivo del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla (ASPAS). Negociado de Propiedades, expediente 5/1947.

realizado, reconociéndose la planta de cruz latina de la iglesia y la inflexión de la calle Compañía, aunque no coinciden el número de claustros ni las profundas naves paralelas de la zona de poniente.



125

Ilustración 01. *Traça para Casa de Sevilla*. Año 1579. Planta anónima de la Casa Profesa. Pluma y tinta marrón, 28 x 17.5 cm. Biblioteca Nacional de Francia, Departamento de Estampas y fotografía.



126

Ilustración 02. Levantamiento de la planta baja del edificio de la Universidad establecida en la antigua Casa Profesa. Arquitecto Antonio Illanes del Río. Año 1943. *Informe sobre la adaptación de la Fábrica de Tabacos para Universidad*. Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS). Leg. 3697-2.

Las obras de la etapa universitaria están documentadas en el Archivo Histórico Municipal, en el Archivo General de la Administración y en el Archivo Universitario, disponiéndose de un volumen considerable de información gráfica de las diferentes intervenciones. Han quedado registradas incluso obras modestísimas que afectan a una escalera o una ampliación de laboratorios. Sin embargo, hemos encontrado un vacío documental sobre la intervención que realiza José Gómez Millán entre 1925 y 1928. De esta obra -que cambia la antigua fachada para incorporar un nuevo alzado regionalista y modifica el patio principal- no hemos hallado más que documentación administrativa en el Archivo General de la Administración, que afortunadamente describe los trabajos que se realizaron. Los expedientes municipales recogen obras puntuales necesitadas de licencia, como aperturas de huecos, así como un cambio de la cubierta inclinada original de las dos primeras crujías de la fachada principal, realizada poco antes de la gran reforma de 1925-28. La documentación fotográfica del edificio es relativamente amplia,

siendo suficientes para su estudio los fondos de la Fototeca Municipal y la Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

Las descripciones del edificio en diferentes épocas permiten reconstruir una imagen de sus espacios y de la vida universitaria. Estos textos complementan a la información fotográfica existente, que se genera sólo a partir de los primeros años del siglo XX. Las descripciones más destacadas son las del rector Antonio Martín Villa (1804-1876), el periodista José Laguillo Bonilla (1870-1959) y el poeta Luis Cernuda (1902-1963). Martín Villa publicó en 1886 la obra *Reseña Histórica de la Universidad de Sevilla y descripción de su iglesia*, en la que dedicó las páginas finales a comentar las mejoras realizadas en el edificio a mediados del XIX y el equipamiento con que se dotaron los laboratorios y gabinetes. En relación al patio principal, explica que las arquerías de los lados norte y sur no tenían galerías en las plantas superiores y disponían de tejados sobre los arcos, estado que describen las fotografías más antiguas sólo parcialmente, sin que hayamos encontrado imágenes de las galerías con los primitivos tejados. La imagen más aproximada al estado descrito por Martín Villa la captaron algunos fotógrafos de comienzos del siglo XX, mostrando el primer patio con los antiguos huecos rectangulares y las galerías norte y sur con terrazas sobre las arquerías de planta baja.

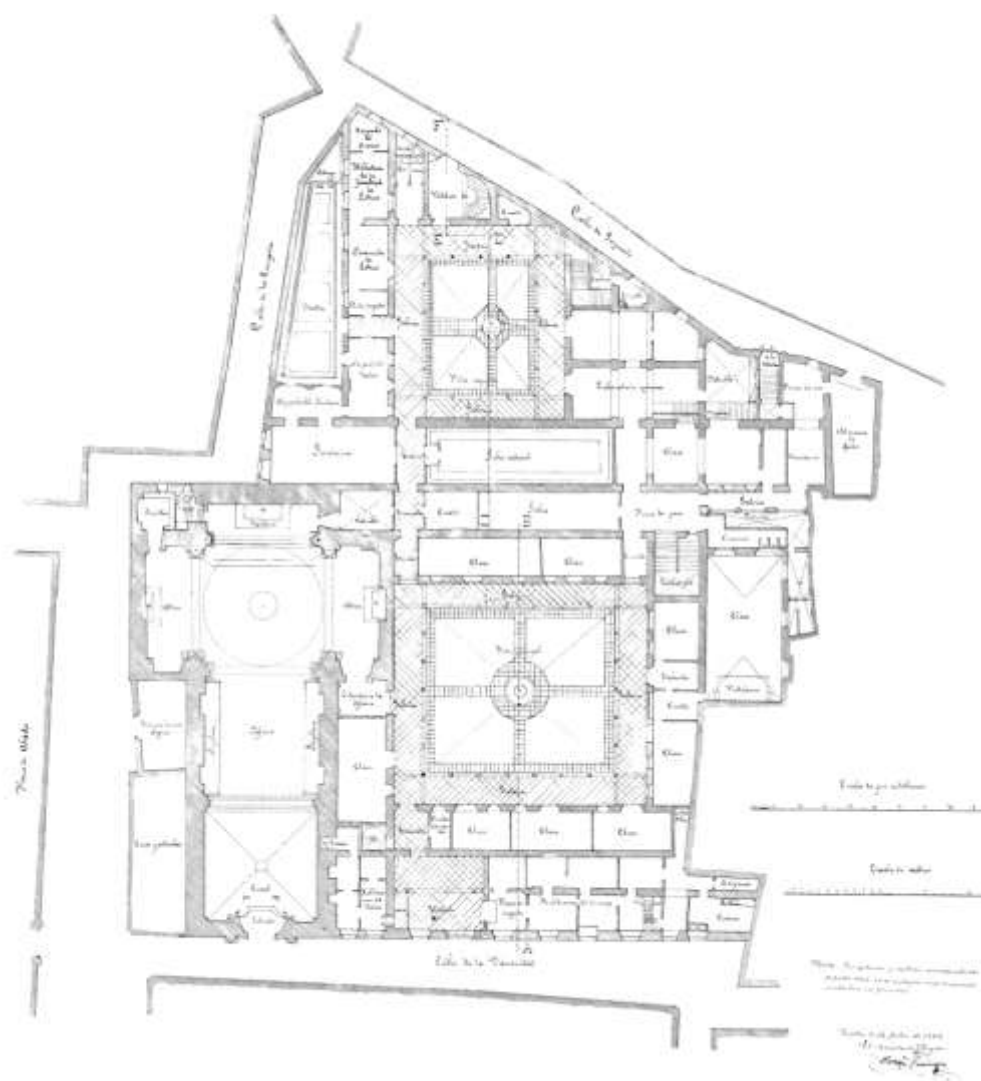


127

Ilustración 03. *Universidad Literaria de Sevilla. Primer patio*. Foto: Antonio Sancho y José María González-Nandín y Paul. Sin fecha. Datable con anterioridad a 1924. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

El periodista José Laguillo, después de una vida profesional dedicada a la dirección del diario *El Liberal*, redactó sus memorias en edad avanzada, en las que recordaba un

amplio período de la historia de la ciudad, de 1873 a 1936. En el capítulo titulado “Mi experiencia universitaria” aporta una descripción del edificio en sus años de estudiante, que se inician en el curso 1888-89, haciendo referencia al patio principal como un espacio ajardinado, estado del que no hemos hallado registro fotográfico, aunque sí aparece representado en un plano del año 1896, firmado por el arquitecto Joaquín Fernández, elaborado como soporte gráfico de diversas obras que realizó en el edificio. Fernández representó los claustros con un tratamiento del vacío que sigue el modelo de patio ajardinado con cuarteladas y fuente central. Esta información confirma lo que sabíamos por el testimonio de José Laguillo, que el primer patio del edificio estuvo ajardinado al igual que el segundo, aspecto que contrasta con la imagen que posteriormente -desde comienzos del siglo XX- difundió la fotografía, como un espacio sin ajardinar, completamente pavimentado de mármol blanco. El plano confirma la presencia de un pequeño jardín en el contacto del edificio con la calle Compañía.



128

Ilustración 04. *Universidad Literaria de Sevilla. Planta actual del piso bajo.* Proyecto de reparación de la Universidad Literaria de Sevilla. Arquitecto Joaquín Fernández, año 1896. Archivo General de la Administración (AGA). Expediente 31/08216.

Entre las descripciones literarias del edificio sobresale la prosa poética de Luis Cernuda, que en la obra *Ocnos* dedica el pasaje titulado “El Destino” a evocar su etapa



universitaria. En la madurez, desde su estancia en la ciudad de Glasgow, hacia 1940, rememora la intimidad del segundo patio de la sede de Laraña en los años veinte:

*“Había en el viejo edificio de la universidad, pasado el patio grande, otro más pequeño, tras de cuyos arcos, entre las adelfas y limoneros, susurraba una fuente. El loco bullicio del patio principal, sólo con subir unos escalones y atravesar una galería, se trocaba allá en silencio y quietud.”* (Cernuda, 1977:43).



129

Ilustración 05. *Segundo patio de la Universidad*. Foto: Antonio Sancho. Año 1933. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

Toda esta información permite afirmar que la antigua Casa Profesa tuvo los dos patios ajardinados, dispuso de cubiertas inclinadas de teja, y estuvo compuesta básicamente por celdas, corredores interiores y galerías abiertas a los patios, con las estancias generales de una casa conventual, como biblioteca, refectorio y cocina. La capacidad de los patios para constituir espacios habitables de gran calidad, queda subrayada no sólo en la emotiva evocación de un poeta como Cernuda, sino también por la flexibilidad de uso que muestran imágenes de actividades universitarias de principios del XX, como los ágapes organizados en las galerías del segundo patio.



Link 01. *Galería del segundo patio de la Universidad*. Foto: Antonio Sancho. Año 1933. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

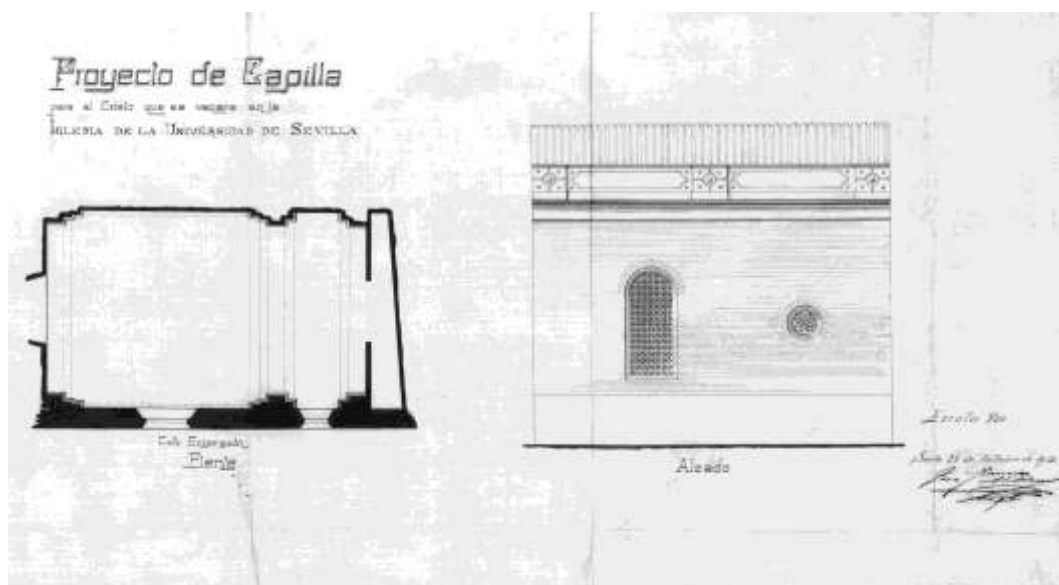


Link 02. *Mesa de té en honor de los alumnos del curso de Americanos*. Foto: José María González-Nandín y Paul. Año 1923. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

## 2.- Intervenciones de José Gómez Millán en el siglo XX

Por su empleo de arquitecto provincial de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, José Gómez Millán (1878-1962) fue la persona encargada de realizar diversas intervenciones en la antigua Casa Profesa en la primera mitad del siglo XX, en una labor continuada sobre el edificio de más de treinta años.

La primera actuación se produjo en 1913. Se trata de la sustitución de una pequeña casa, situada entre el ángulo del crucero de la iglesia de la Anunciación y la casa número 32 de la plaza de la Encarnación, para agregar al templo una capilla de nueva planta sin acceso a la plaza, dándole entrada desde la iglesia<sup>5</sup>. El sentido del proyecto era crear un espacio de culto para la imagen del Cristo de la Buena Muerte, obra de Juan de Mesa venerada en la Anunciación desde la etapa jesuita. Gómez Millán empleó el criterio de mimesis de diversos parámetros formales de la iglesia para incorporarlos a esta pequeña obra: eligió una fábrica de ladrillo enjalbegada lo más parecida posible a la existente, reprodujo la ornamentación geométrica del pretil de remate con cerámica de color azul oscuro e incorporó el mismo tipo de hueco vertical con arco de medio punto abocinado hacia el exterior, aunque con menor profundidad. La intervención constituyó un ejercicio de empaste y ajuste de escalas, en el que mediante el material y el lenguaje arquitectónico la nueva pieza se identifica como una extensión del templo, y mediante la homologación de la altura edificada a la de las casas que completan la manzana, el nuevo fragmento se integra con la escala doméstica de este frente urbano.



131

Link 03. *Proyecto de Capilla para el Cristo que se venera en la Iglesia de la Universidad de Sevilla*. Arquitecto José Gómez Millán. 28 de octubre de 1913. Archivo Histórico Municipal de Sevilla (AHMS), Colección Alfabética 897, Varios Universidad.

<sup>5</sup> Expediente formado con motivo de un oficio del Sr. Rector de la Universidad Literaria interesando licencia para reconstruir un trozo de dicho edificio por la plaza de la Encarnación. AMHS. Colección Alfabética: 897. Varios Universidad. Año 1913.

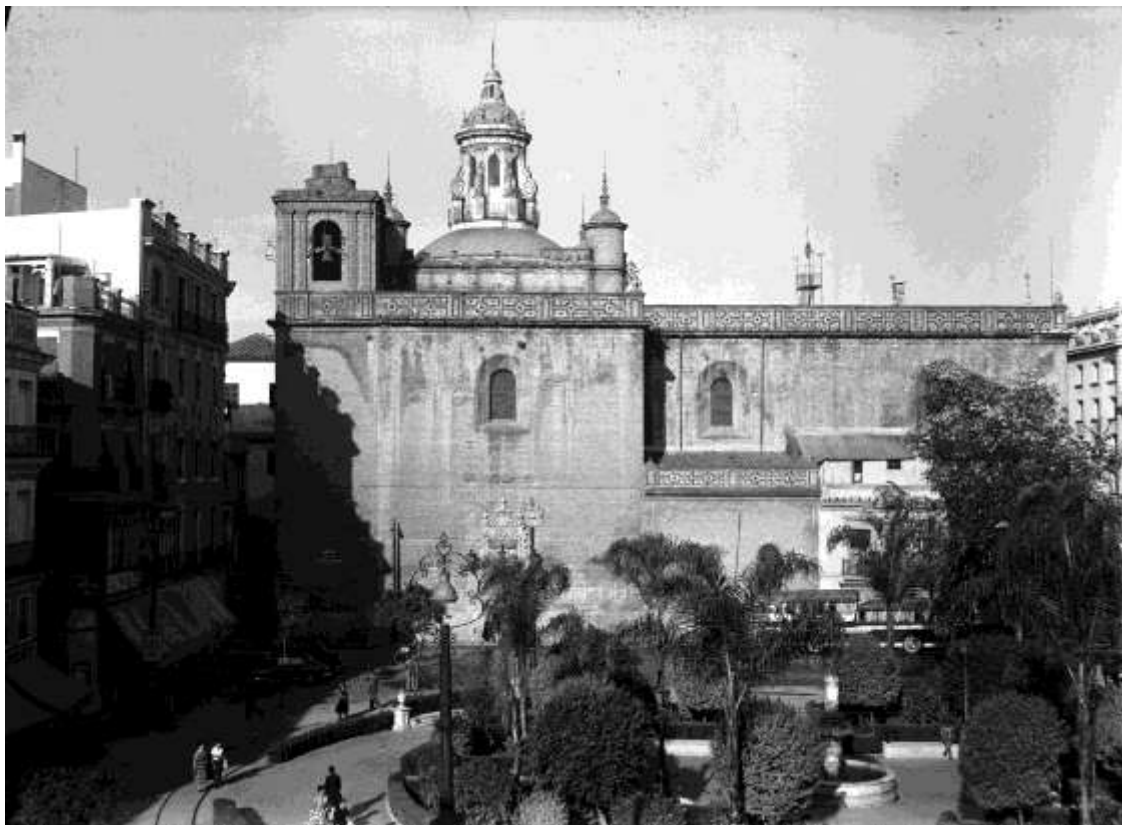
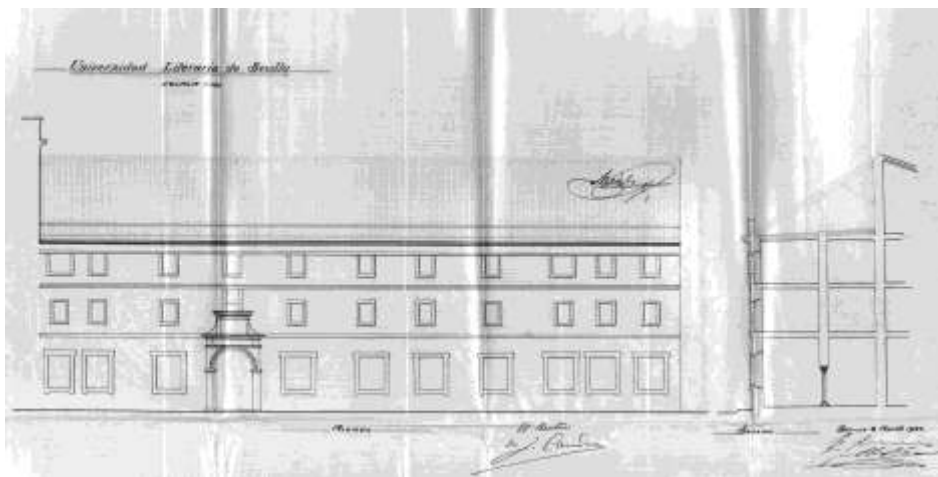


Ilustración 06. *Iglesia de la Anunciación*. Foto: A. Palau. Año 1955. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

132

Entre los años 1913 y 1923 se realizaron en el edificio diversas aperturas de huecos a las calles Compañía y Goyeneta que tenían fachadas masivas. En el año 1923 Gómez Millán intervino más intensamente en el inmueble, modificando la cubierta asociada a la fachada principal y reparando las de la iglesia y la bóveda del coro. La primera obra consistió en la sustitución del tejado inclinado de las dos primeras crujías por una azotea con pretil, junto a una pequeña remodelación de huecos en el alzado a la calle Compañía<sup>6</sup>. El expediente municipal contiene un levantamiento del alzado original de la Casa Profesa, firmado por el arquitecto en agosto de 1923, en el que superpone los estados previo y reformado. El alzado y la sección indican que el edificio tenía cubierta a dos aguas sobre las tres crujías de fachada, apoyada asimétricamente en el muro de carga situado entre las crujías segunda y tercera, cubriendo la vertiente mayor las dos primeras crujías y la vertiente menor la tercera; recordemos que los lados norte y sur del patio principal carecían de galería en las plantas altas, por lo que la segunda crujía funcionaba originariamente como corredor interior de distribución de una secuencia de celdas situadas a ambos lados, hipótesis que coincide con el carácter residencial del edificio jesuita y con la utilización de huecos de ventana semejantes en la fachada y en el claustro.

<sup>6</sup> Expediente formado para ejecutar obras en la Universidad Literaria. AHMS. Licencias de Obras. Expte. 100/1923. No contiene memoria del arquitecto.



Link 04. *Universidad Literaria de Sevilla. Alzado y sección.* “Expediente formado para ejecutar obras en la Universidad Literaria.” Arquitecto José Gómez Millán. Año 1923. AHMS. Licencias de Obras. Expte. 100/1923.

La sustitución del tejado por una azotea plana se estaba anticipando al gran cambio de imagen que se produjo inmediatamente después, mediante la reforma realizada por Gómez Millán entre 1924 y 1928, enmarcada en el contexto histórico de preparación de la ciudad para la Exposición Iberoamericana de 1929<sup>7</sup>. Se consideró importante que una institución como la Universidad presentara una imagen urbana más destacada que la ofrecida por la antigua Casa Profesa. Se trató de una intervención general que, además de efectuar una importante remodelación de la fachada con lenguaje academicista, actuó sobre el claustro principal incorporando nuevas galerías y modificó el sistema de huecos. La reforma no contemplaba únicamente la manipulación estilística de la fachada y del primer patio, sino que planteaba la reubicación de algunos usos para conseguir un mayor aprovechamiento del edificio.

La fachada de la antigua Casa Profesa tenía un carácter austero -casi militar- como era frecuente en las residencias jesuitas, resuelta con fábrica revocada y pintada. Excepto las perforaciones algo más amplias de la planta baja, las ventanas eran pequeñas (de unos 90cm de anchura), como correspondía a una secuencia de celdas. Los huecos carecían de ornamentos. Disponían de unos sencillos recercados, recorriendo el muro unas molduras planas que marcaban las líneas de imposta. La sustitución de la antigua cubierta inclinada había planteado a Gómez Millán un problema de recogida y evacuación de las aguas pluviales en la nueva azotea, que el arquitecto había resuelto con cierta inmediatez incorporando bajantes en fachada, evitando intervenir en el interior del edificio para ocultarlos, con un resultado estético de gran provisionalidad. El estado del edificio que ilustra la fotografía de González-Nandín fechada en 1926 -sin cubierta inclinada y con bajantes a la vista- debió durar como mucho tres o cuatro años, desde la fecha de la obra de sustitución del tejado hasta la reforma de la fachada. La imagen más duradera del inmueble, con el gran faldón de tejas con dos crujías de profundidad, debió extenderse en el tiempo durante más de trescientos años, desde su construcción a finales del XVI hasta 1923.

<sup>7</sup> Informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 19 de mayo de 1924 sobre Obras de ampliación y reforma de la Universidad de Sevilla. AGA. Expte. 31/05406.



Ilustración 07. *Fachada de la Universidad Literaria*. Foto: José María González-Nandín y Paul. Año 1926. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla. Puede verse que el antiguo tejado de las primeras crujías ya ha sido retirado y sustituido por azotea plana con pretil, cuyos bajantes de evacuación de aguas pluviales se instalaron vistos en fachada.

134

En la reforma de la fachada Gómez Millán mantuvo las posiciones de la mayoría de los huecos y del acceso, manipulando los que no se encontraban en el mismo eje que los superiores para hacerlos coincidir en sus alineaciones verticales. Aumentó ligeramente la altura de los huecos de planta baja y convirtió en balcones los de planta segunda. Eliminó la imposta del primer piso y añadió un doble orden apilastrado a toda la fachada, en el que las ventanas de la planta primera actuaban como huecos de entreplanta de un gran nivel de basamento, funcionando la secuencia de balcones de planta segunda -reforzados por frontones triangulares- como plano noble del edificio, al que además incrementó su altura elevando el forjado de cubierta. El nuevo apilastrado le sirvió como pauta para reunir visualmente los huecos en grupos de dos, dejando los más próximos a la puerta como acompañamiento del ingreso. Incorporó una nueva portada que eliminaba el arco de medio punto anterior y prescindió del hueco de planta primera sobre la entrada, cuyo espacio macizado dedicó a rótulo del edificio. La nueva portada quedó presidida por un amplio balcón volado que se remataba con un frontón partido. Todo ello se coronaba con una espadaña con el escudo de la Universidad. Aprovechó la intervención para ocultar los bajantes que poco tiempo antes había instalado en superficie por la fachada. Los elementos lingüísticos incorporados estaban resueltos con ladrillo visto aplantillado, material por excelencia de las obras regionalistas, quedando un plano de fondo revocado y pintado, delimitado por el nuevo sistema compositivo.



135

Ilustración 08. *Universidad, detalle*. Fotografía de José María González-Nandín y Paúl. Año 1929. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla. La antigua Casa Profesa con la fachada reformada por José Gómez Millán.

El mantenimiento del acceso daba como resultado un alzado asimétrico, tanto más singular cuanto más clásica era la fachada. El arquitecto asumió la asimetría monumentalizándola, considerando el tramo de la iglesia como parte de la totalidad. Esta flexibilidad respecto al código compositivo empleado era también más realista y acomodada al eje visual que existía entre los dos claustros desde el vestíbulo. La intervención coincidió con las obras de ensanche de la calle Laraña en el encuentro con la plaza de la Encarnación, que ofrecieron una vista total de la portada de la iglesia de la Anunciación y de la nueva fachada de la Universidad. El trabajo de Gómez Millán se integró con la obra historicista colindante del palacio del marqués de la Motilla, proyectado por Gino Coppedé y Vicente Traver, ejecutado en las mismas fechas (Villar, 2007).

En el interior de la Universidad Gómez Millán no siguió el lenguaje empleado en la fachada, resolviendo la transformación del primer patio con fábrica revocada pintada. Adoptó el sistema de arcos rebajados existentes en el segundo claustro como elemento repetible, con el que efectuó su intervención en el primer patio. La fotografía de José Barraca del año 1919 muestra el estado del claustro principal previamente a la reforma. Disponía de arquerías en los cuatro lados de la planta baja. Sobre los arcos de las alas norte y sur del patio (los dos frentes paralelos a fachada) existían terrazas en planta primera, produciendo un retranqueo del volumen edificado que ampliaba la espacialidad del patio. Sobre las arquerías de los lados este y oeste del claustro (paralelos a la iglesia y a la medianera con la casa del marqués de la Motilla) gravitaban galerías construidas con muros perforados por ventanas pequeñas de proporción ligeramente vertical, semejantes a las de la fachada principal, permitiéndose de este modo conexiones interiores entre los cuerpos edificados al norte y al sur del primer claustro. La fotografía de A. Palau de 1953 muestra el estado reformado del patio, en el que Gómez Millán construyó dos plantas de galerías sobre las primitivas terrazas, resolviéndolas con huecos amplios de arcos rebajados y una molduración sencilla que no ornamentaba los arcos, sino que marcaba las líneas verticales sobre las columnas, las impostas de las plantas y las líneas horizontales de los arranques. En las caras este y oeste del claustro amplió los huecos existentes mediante los mismos arcos que estaba incorporando en el resto del patio, unificando la imagen de la reforma. El sistema constructivo elegido permitía aligerar las cargas que se transmitían a las columnas, al tiempo que se garantizaba mayor luminosidad a las galerías.



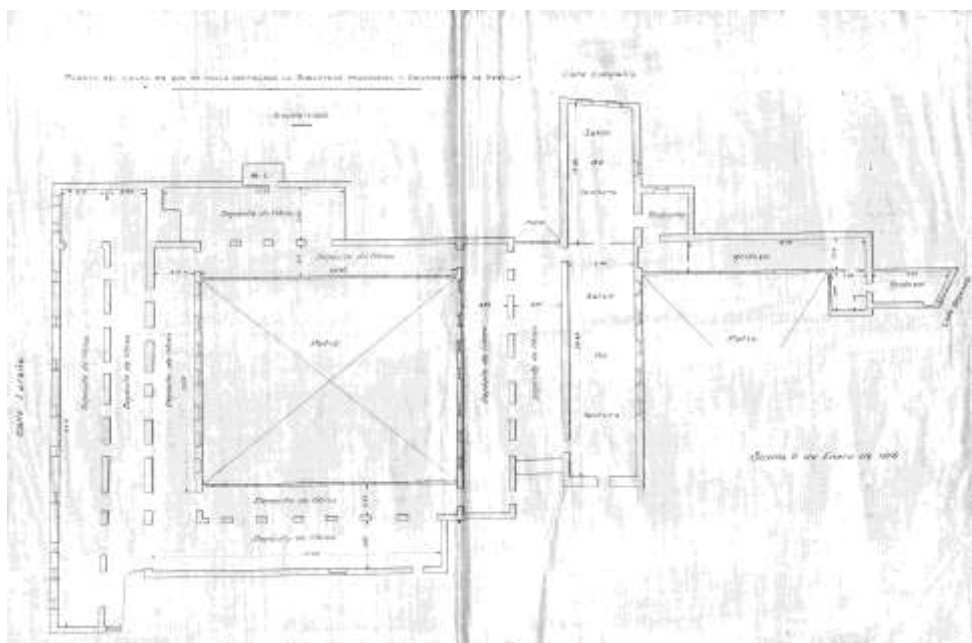
136

Ilustración 09. Comparación entre el estado inicial y reformado del patio principal. Izquierda: Foto de José Barraca del año 1919. Derecha: Foto de A. Palau del año 1953. Ambas fotografías de la Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.



La remodelación se completó con la construcción de un nuevo depósito de libros que permitió liberar los espacios dedicados a este uso, que ocupaban casi toda la planta primera. El Archivo Universitario dispone de un plano de la Biblioteca Provincial y Universitaria del año 1916 que indica que estaba situada en planta primera y disponía de un gran depósito, extendido por la mayor parte de las estancias del primer cuerpo del edificio en dicha planta. La reforma pretendía desalojar los locales de almacenamiento de libros y concentrarlos sobre el salón de lectura. El traslado del depósito se completó con algunos expedientes menores, relativos al reciclaje del mobiliario y la protección contra incendios de los nuevos usos implantados en las zonas ocupadas anteriormente por el depósito. En marzo de 1927 se redactó el Proyecto de desmonte, traslado y adaptación de estantes de la Biblioteca de la Universidad Literaria de Sevilla a los nuevos locales en el mismo edificio<sup>8</sup>. El plano del proyecto se corresponde en gran medida con el dibujo de la biblioteca de 1916. Difieren en que aquel aportaba información de la sala de lectura y del archivo, y el de Gómez Millán incorpora los estantes que equipaban el depósito en el estado previo a la reforma. El proyecto permite advertir que el depósito era tan extenso porque las grandes cargas de las estanterías estaban concentradas en el perímetro de las salas, evitándose con esta disposición que gravitasen sobre las zonas intermedias de las estancias, para no provocar deformaciones en los forjados de madera. Esta solución consumía mucho espacio, haciendo que el depósito tuviese el aspecto de grandes crujías forradas de libros sin apenas mobiliario intermedio. La serie de intervenciones se completó en enero de 1929, fecha en la que Gómez Millán firmó el Proyecto de Obras de reforma para instalación del Museo Arqueológico y Aulas de la Facultad de Filosofía y Letras y de Ampliación de los Laboratorios de la Cátedra de Física<sup>9</sup>.

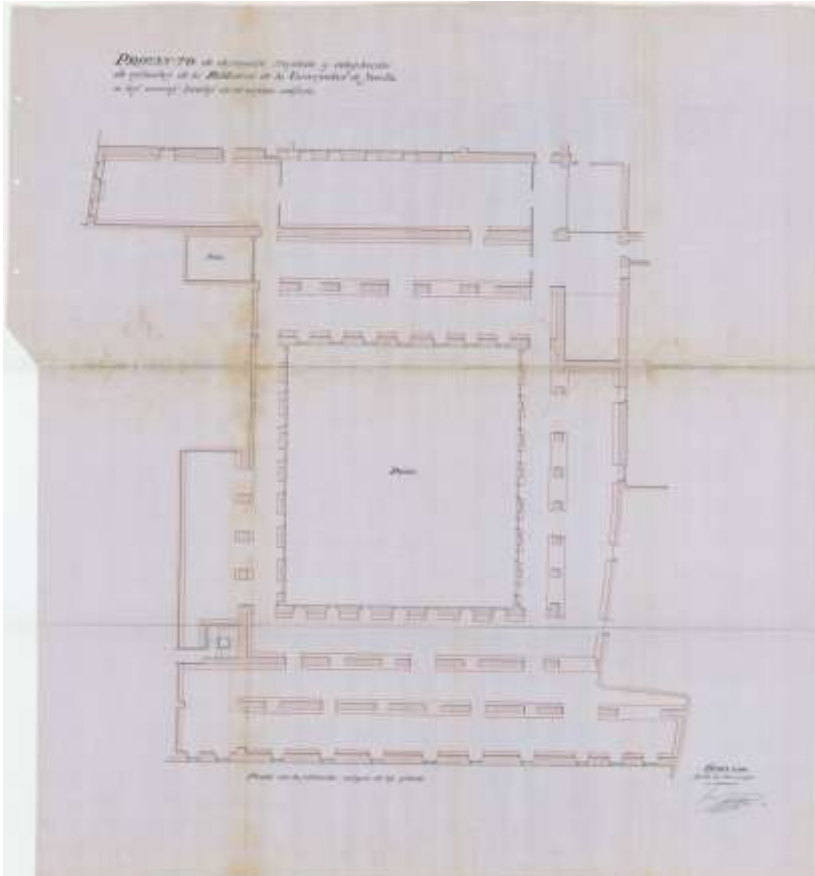
137



Link 05. *Planta del local en el que se halla instalada la Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla. Año 1916. Archivo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Caja 49-2(1).*

<sup>8</sup> Proyecto de desmonte, traslado y adaptación de estantes de la Biblioteca de la Universidad Literaria de Sevilla a los nuevos locales en el mismo edificio. Arquitecto José Gómez Millán. 31 de marzo de 1927. AGA. Expte. 31/05352.

<sup>9</sup> Proyecto de obras de reforma para instalación del Museo Arqueológico y Aulas de la Facultad de Filosofía y Letras y de ampliación de los Laboratorios de la Cátedra de Física en la Universidad de Sevilla. Arquitecto José Gómez Millán. 19 de enero de 1929. AGA. Expediente de 31/05352.



Link 06. *Proyecto de desmonte, traslado y adaptación de estantes de la Biblioteca de la Universidad Literaria de Sevilla a los nuevos locales en el mismo edificio.* Arquitecto José Gómez Millán. Año 1927. AGA. Expte. 31/05352.

138



Link 07. *Biblioteca Provincial y Universitaria. Depósito de libros.* Foto: José María González-Nandín y Paul. Año 1926. Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

### 3.- Tentativas de traslado a una nueva sede

Con el inicio de la II República toma forma legal la máxima consideración patrimonial de la iglesia de la Anunciación, que se produce en 1931, con su declaración como monumento<sup>10</sup>. En 1935 se intentó resolver el problema de alojamiento de la Universidad, proponiéndose el traslado del Rectorado y las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras al edificio central de la Plaza de España, con intención de dejar en la sede de Laraña la Facultad de Ciencias y acomodar allí la Facultad de Medicina, trasladándola desde el convento de Madre de Dios (Rubio, 2002). Se llegó a redactar por José Gómez Millán un proyecto de adecuación del edificio central de la Plaza de España para la instalación de los espacios docentes en las plantas baja y primera, y otro para una residencia de estudiantes en la planta segunda. Los años de la II República se cierran con una obra de conservación ejecutada por Gómez Millán en 1935 sobre la capilla del Cristo de la Buena Muerte, que él mismo había construido veinte años antes.

Tras la guerra civil se abandonó el proyecto de traslado a la Plaza de España por su utilización militar y se empezó a tratar la posibilidad de llevar la Universidad a la Fábrica de Tabacos. En 1942 el Gobierno aprobó la dedicación del gran inmueble dieciochesco a “servicios universitarios”. Se trataba de una asignación formal que tardó prácticamente una década en llevarse a la realidad. Entre 1942 y 1951 coexistieron dos planteamientos: el pragmatismo de intentar resolver los problemas acuciantes de espacio en la antigua Casa Profesa y el detenido estudio del traslado de la Universidad a la Fábrica. Por estas razones, los años cuarenta del siglo XX constituyeron la última década completa de estancia de todas las facultades reunidas en el mismo edificio.

En estos últimos años la comunidad académica se encontraba deseosa de salir del inmueble, que se percibía como un marco insuficiente para las necesidades docentes. Dos documentos sirven como testimonio de este tiempo, en que se consideraba que el edificio se encontraba exhausto, con una intensidad de uso que sobrepasaba su capacidad. El primero es el *Informe sobre el traslado de la Universidad a la Fábrica de Tabacos*, que el Ministerio de Educación Nacional encargó en 1943 al arquitecto sevillano Antonio Illanes del Río, que realizó una estimación de la máxima capacidad teórica que podría alcanzar el edificio: “Aunque se pudieran dedicar las tres plantas de la Universidad actual a enseñanza se obtendría una superficie para locales hábiles de 5.340m<sup>2</sup>”. El segundo testimonio, recogido en acta de Junta de Gobierno de la Universidad de abril de 1949, refleja la valoración que los decanos de las Facultades hacían del viejo edificio de Laraña, cuando el traslado a la Fábrica de Tabacos estaba próximo<sup>11</sup>.

---

10 Declaración de Monumento Histórico-Artístico de la iglesia de la Anunciación. Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 3 de julio de 1931. Gaceta de Madrid de 4 de julio de 1931. Biblioteca Nacional de España.

<sup>11</sup> AHUS. Acta de 18 de abril de 1949. Sesión de Junta de Gobierno de la Universidad.

La Universidad fue abandonando la antigua Casa Profesa lentamente, en función de la finalización de las diversas fases de obras en la Fábrica de Tabacos. En primer lugar se inauguró la Facultad de Derecho en abril de 1954, seguida de la de Ciencias en abril de 1955 y finalmente en febrero de 1956 la de Filosofía y Letras. Dentro del proceso escalonado del traslado, cada Facultad fue tomando posesión de los espacios que se iban reformando en la nueva sede, coexistiendo durante algún tiempo el inicio de actividad docente en la Fábrica de Tabacos con el funcionamiento de zonas que todavía se utilizaban en Laraña, de manera que el traslado se extendió más allá de la década de los 50, alcanzando hasta mediados de los 60. En la inauguración del curso académico 1964-65, el rector Calderón Quijano indicaba que acababa de finalizar la instalación completa de la Facultad de Ciencias y que las Facultades de Letras y Derecho, así como el Rectorado y los Servicios generales, entraban en su fase final de obras<sup>12</sup>.

#### 4.- Destrucción de la antigua Casa Profesa

Una vez finalizado el traslado de las facultades y servicios universitarios a la Fábrica de Tabacos, la antigua Casa Profesa quedó vacía. En noviembre de 1968 la Dirección General de Bellas Artes encargó al arquitecto sevillano José Galnares Sagastizábal (1904-1977) la reforma del edificio para adaptarlo al uso de Nueva Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Casi a continuación, en febrero de 1969, el mismo organismo promovía su declaración como monumento histórico artístico, que sumada a la declaración que ya había alcanzado en 1931 la iglesia de la Anunciación, daba como resultado la protección legal de la totalidad del inmueble<sup>13</sup>. Con este nivel de protección, la Dirección General de Bellas Artes encuadraba el trabajo de Galnares en una intervención patrimonial de primer orden, que debía poner en valor el edificio conservando sus espacios, cuidando especialmente los elementos de mayor interés. El texto de la declaración no había destacado la aportación regionalista de la reforma de 1925-28 de Gómez Millán<sup>14</sup>, ni tampoco la importancia del carácter ajardinado que conservaba el segundo patio. A pesar de habersele otorgado la mayor categoría patrimonial al edificio, diversos factores confluyeron para que la pretendida reforma acabase siendo una destrucción total: un programa de usos excesivo, los criterios de intervención empleados por el arquitecto para dar respuesta a las necesidades planteadas y la complacencia de la Administración en la supervisión de una obra que proponía como paso previo la demolición completa. El resultado fue una de las pérdidas patrimoniales más sorprendentes de la época, en la medida en que el edificio contaba con la máxima figura de protección posible y estaba promovida por el mismo organismo público encargado de la tutela del monumento.

---

<sup>12</sup> Resumen del discurso inaugural del curso académico 1964-65 a cargo del Rector José Antonio Calderón Quijano. Publicado en el diario ABC edición de Sevilla, de 4 de octubre de 1964, pág. 57.

<sup>13</sup> Decreto 312/1969, de 13 de febrero, por el que se declara Monumento Histórico Artístico el edificio de la antigua Universidad Literaria de Sevilla. BOE núm. 53 de 3 de marzo de 1969. pág. 3228.

<sup>14</sup> La valoración patrimonial de la arquitectura regionalista se inicia años después; en 1971 se produce la declaración de monumento del edificio Coliseo España y en 1981 de la Plaza de España.



Link 08. Demolición de la antigua Casa Profesa jesuita. Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones (ICAS-SAHP), Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo fotográfico Serafín. Sin fecha. Datable en 1971.



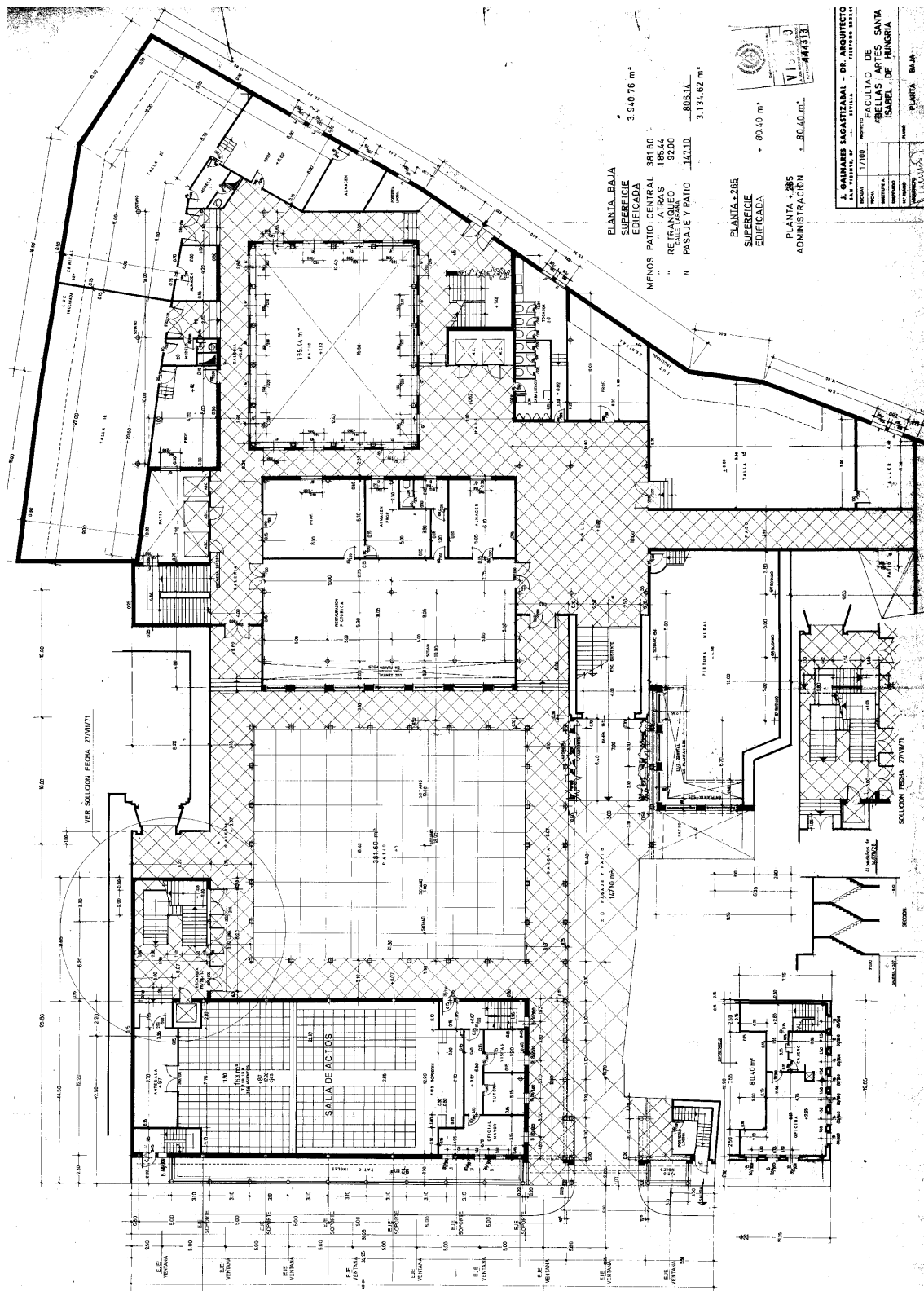
Link 09. Demolición de la antigua Casa Profesa jesuita. ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo fotográfico Serafín. Sin fecha. Datable en 1971.

El extenso programa funcional que debía cumplir el proyecto fue elaborado por la Dirección de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla<sup>15</sup>. Se solicitaban dos aulas teóricas con capacidad para cien alumnos, otras dos para cincuenta estudiantes y dos seminarios también para cincuenta personas, debiendo contar cada una de ellas con despacho para el profesor. En el apartado de clases prácticas se solicitaban para todas las secciones de la Escuela unas aulas tipo con dimensiones de 10x20m, debiendo estar dotadas de despacho-estudio para cada catedrático, de 6x8m, de taller-almacén y vestuario para el modelo. Para la Sección de Escultura se enunciaba además la necesidad de luz cenital, pidiéndose unas dimensiones especialmente amplias para el aula de Modelado y Composición, que debía ser de 20x20m. Además se indicaba que todas las aulas de la Sección de Escultura se situasen en planta baja, y que las tres aulas de Talla tuviesen acceso directo a la calle Goyeneta y con altura de al menos 6m.

Frente a las dimensiones de las aulas solicitadas, las anchuras de las crujías que ofrecía la antigua Casa Profesa oscilaban entre 4 y 6m, salvo el aula magna, que disponía de 8m. Además de los usos docentes y administrativos del centro, se solicitaba una sala de exposiciones de 10x25m, salón de actos con aforo para 500 personas, biblioteca, cafetería, aseos en todas las plantas, almacén general, ascensor de profesores, dos ascensores de alumnos, dos montacargas y dos viviendas para porteros del centro. Con ese listado de necesidades Galnares redactó un Anteproyecto, del que recibió un documento con diversas observaciones por parte de los Catedráticos de Bellas Artes, que le remitieron en marzo de 1969. En la memoria del Proyecto el arquitecto reprodujo los comentarios redactados por los Catedráticos, a los que intentó dar respuesta satisfactoria en el documento definitivo. Se trataba de apreciaciones puntuales sobre las aulas y despachos, sus formas y agrupaciones, así como sobre el sistema idóneo de iluminación. También recibió sugerencias de la Comisión asesora del Servicio de Monumentos de la Dirección General de Bellas Artes, que el arquitecto incorporó en la memoria del Proyecto, introduciendo agradecimientos a las observaciones realizadas por el Director General de Bellas Artes, que hacían referencia explícita al *“mantenimiento de los patios en todo su valor, no permitiendo patios ingleses de iluminación a sótanos”*. Las obras planteadas por Galnares no fueron una reforma; propuso una construcción de nueva planta sobre la demolición total de lo existente, con la que intentó reproducir parcialmente los patios, reponiendo las columnas en los lugares iniciales y situando la escalera principal y el artesonado en la posición primitiva [link 10]. A pesar de que el edificio había sido declarado monumento, en la memoria del proyecto no se hizo ninguna referencia explícita a esta circunstancia fundamental; tan sólo se indicaba la obligatoriedad de mantener los patios existentes y la escalera.

---

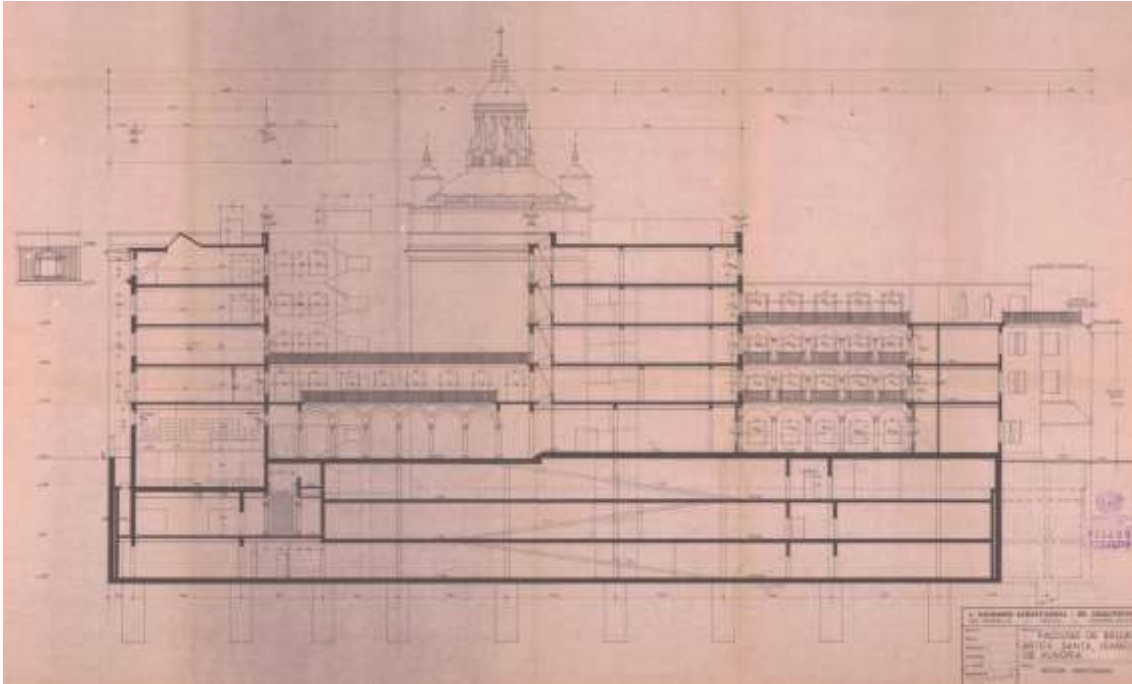
15 Proyecto de Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Sevilla. Abril de 1970. Arquitecto: José Galnares Sagastizábal. Visado en octubre de 1974. Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, Fundación FIDAS.



143

Link 10. *Planta baja del Proyecto de Facultad de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Sevilla*. Abril de 1970. Arquitecto: José Galnares Sagastizábal. Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, Fundación FIDAS.

Haber atendido a esta protección habría requerido un mantenimiento casi integral del edificio declarado monumento, respetando el sistema estructural de crujiás con muros de carga, forjados valiosos en buen estado, los patios, fachada y escalera principal, siendo el mantenimiento de todos estos elementos prácticamente incompatible con la introducción de un sótano extensivo. La construcción de tres plantas bajo rasante en la totalidad del suelo que ocupaba el edificio (ejecutada mediante profundas pantallas perimetrales de hormigón armado), además de la demolición total de lo existente supuso la destrucción de todos los estratos arqueológicos hasta una profundidad superior a 11m.



144

Ilustración 10. *Sección longitudinal del Proyecto de Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Sevilla. Abril de 1970. Arquitecto: José Galnares Sagastizábal. Archivo del Colegio de Arquitectos de Sevilla, Fundación FIDAS.*

Los sótanos se dedicaron no sólo a aparcamiento, sino que recibieron usos del programa funcional, obligando a la aparición de una ventilación forzada a través de un estrecho patio inglés a la calle, lo que provocó un retranqueo de dos metros de toda la fachada de Laraña, rompiéndose de este modo la continuidad de la alineación y la tensión del plano regionalista que la intervención de Gómez Millán había compuesto con el vecino palacio del marqués de la Motilla, quedando a la vista una porción de la medianera de este edificio.





145

Link 11. *Obras de la Nueva Facultad de Bellas Artes, fachada a calle Laraña*. Sin fecha. Hacia 1973-74. ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo fotográfico Serafín.

Durante el proceso de elaboración del proyecto, la promulgación de la Ley General de Educación de 1970 convirtió a las antiguas Escuelas de Bellas Artes en Facultades universitarias<sup>16</sup>, aunque hasta diciembre de 1973 no se aprobó la incorporación de la Escuela Superior de Bellas Artes a la Universidad de Sevilla<sup>17</sup>. En noviembre de 1970 se publicó en prensa la aprobación del expediente de obras de construcción del edificio para Facultad de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, y a continuación dieron comienzo los trabajos, que empezaron por la demolición total del edificio existente, para pasar a continuación a la ejecución de las pantallas y vaciado del solar. El procedimiento administrativo vigente en aquella fecha para la realización de obras del Estado preveía que en lugar de una solicitud de licencia municipal de obras ordinaria (habitualmente previa a los trabajos a realizar), el organismo promotor debía informar al Ayuntamiento, recabando su acuerdo o desacuerdo con las obras proyectadas.

---

16 Ley General de Educación de agosto de 1970. En la disposición transitoria segunda, punto cuatro, se indicaba que las Escuelas Superiores de Bellas Artes, los Conservatorios de Música y las Escuelas de Arte Dramático se incorporaban a la Educación universitaria en sus tres ciclos. BOE no 187 de 06/08/1970. pág.12543.

17 Decreto 3422/1973, de 21 de diciembre, por el que se determina la incorporación de la Escuela Superior de Bellas Artes a la Universidad de Sevilla. BOE na20 de 23/01/1973, pág.1307.

La Ley del Suelo vigente, promulgada en 1956, establecía en su artículo 165 que estaban

*“sujetas a previa licencia [...] las obras de nueva planta, modificación de estructura...”, y el artículo 167 explicitaba el procedimiento a seguir para las obras públicas, indicando que “cuando los actos relacionados con el artículo 165 se proyectaren por algún órgano del Estado, el titular del mismo lo pondrá previamente en conocimiento del Ayuntamiento, el cual deberá notificarle la conformidad o disconformidad con los planes de ordenación, y en caso de disconformidad la ejecución del proyecto se someterá a decisión del Consejo de Ministros”<sup>18</sup>.*

Siguiendo el procedimiento descrito y con las obras ya en marcha, en enero de 1972 la Dirección General de Bellas Artes remitió al Ayuntamiento dos colecciones de planos del proyecto para recibir su conformidad, documentos que ya hacían referencia al edificio como Facultad de Bellas Artes. A partir de esta fecha se suscitó la polémica sobre la obra, emitiéndose informes desfavorables al proyecto por la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento y por la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico. La primera puso objeciones relativas a la reserva de superficie libre y a las alturas máximas edificadas en las calles Compañía y Goyeneta<sup>19</sup>. La Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico emitió un informe negativo del proyecto, en el que no se autorizaba la reforma propuesta por el incumplimiento de ordenanzas de altura edificada, proponiéndose la eliminación del retranqueo de fachada y el patio inglés, junto a la reconsideración de aspectos estilísticos y compositivos, pasándose por alto la cuestión esencial, la completa destrucción del edificio declarado monumento<sup>20</sup>. Todos estos informes hacían hincapié en consideraciones parciales, sin entrar en el fondo del problema, consistente en que se estaba haciendo pasar por reforma una demolición completa. Además, llegaban tarde, con la destrucción de la Casa Profesa ya realizada, ya que la Administración promotora había remitido el proyecto al Ayuntamiento con las obras iniciadas.

146

A pesar de que el Ayuntamiento emitió una orden de paralización parcial, los trabajos continuaron<sup>21</sup>. La situación había llegado al supuesto previsto en el artículo 167 de la Ley del suelo de 1956, pues el Ayuntamiento presentaba su disconformidad ante el Ministerio de Educación y Ciencia. Habiendo tomado conocimiento del asunto, la Dirección General de Bellas Artes emitió una resolución de 12 de junio de 1972, en la que incorporó las sugerencias compositivas realizadas por la Comisión de Patrimonio, sin incidir en más parámetros de la edificación, que en aquella fecha se encontraba bastante avanzada<sup>22</sup>. En 1974, a la vista de los problemas y críticas diversas sobre el

<sup>18</sup> Ley de 12 de mayo de 1956 sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE 135 de 1956.

<sup>19</sup> Informe de 27 de abril de 1972 de la Sección municipal de Urbanismo. AGMU. Negociado de Licencias de Obras. Expte. 263/1972. “Expediente instruido con solicitud de anteproyecto en calle Lاراña (Facultad Bellas Artes). 1ª pieza.

<sup>20</sup> Informe de 4 de mayo de 1972 de la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico sobre el proyecto. AGMU. Negociado de Licencias de Obras. Expte. 263/1972.

<sup>21</sup> Informe de Secretaría municipal de 15-10-1973. AGMU. Negociado de Licencias de Obras. Expte. 263/1972.

<sup>22</sup> Informe de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 12/06/1972. AGMU. Negociado de Licencias de Obras. Expte. 263/1972.

proyecto, la Dirección General de Bellas Artes decidió nombrar una comisión que revisara y ordenara en lo posible la edificación, a la que se le encomendó emitir “*en el plazo mas breve posible informe sobre la manera en que puede mejorarse el edificio en cuestión*”<sup>23</sup>. En el expediente de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla no aparecen documentos que indiquen cómo actuó la comisión, aunque por la fecha tan avanzada y las obras prácticamente finalizadas, cabe suponer que su intervención no tuvo incidencia en el resultado.

## 5.- Conclusión

Sin ánimo de justificar la demolición total que se realizó de la antigua Casa Profesa, el hecho de que se estuviese tan lejos de comprender las posibilidades reales de albergar una determinada actividad sin comprometer la salvaguarda del edificio parece ser una responsabilidad colectiva, compartida por arquitecto, promotor-supervisor y usuarios. Desde las obras de adaptación al uso docente de finales del XVIII la Casa Profesa había ido recibiendo intervenciones que buscaban manipular las dimensiones de los espacios interiores. En un principio se trató de la eliminación de las antiguas divisiones de las celdas para conseguir aulas, pasando más adelante a la manipulación de los límites de algunas crujías, en acciones puntuales de conversión del sistema de caja de muros en planta de soportes. Este proceso se intensificó en las primeras crujías del edificio, en las que desde los últimos años del XIX y sobre todo con la intervención de Gómez Millán de 1925-28, se asociaron las dos primeras crujías, sustituyéndose el muro de carga de toda esta zona por pilares. Hasta ese momento, las manipulaciones parciales llevadas a cabo -aún incorporando nuevos elementos- no habían supuesto una destrucción de los valores del edificio, en la medida en que se basaban en la aceptación del sistema arquitectónico preexistente. Pero en la última intervención, los requerimientos dimensionales para la Escuela de Bellas Artes iban más allá de las capacidades del edificio.

Dos parámetros demostraban que el inmueble que había acogido a toda la Universidad durante casi dos siglos era incapaz de atender la instalación de una sola Escuela enunciada en esos términos. Por un lado, las dimensiones exigidas en el programa funcional, con aulas tipo de 10x20m en un edificio protegido que disponía de crujías de un máximo de 6m de anchura. Por otro, la magnitud total de superficie útil docente que se intentaba introducir, más de seis veces superior a la que la antigua Universidad ofrecía. El edificio construido por Galnares posee una superficie construida sobre rasante de 12.475,10m<sup>2</sup>, y de 11.902,68m<sup>2</sup> bajo rasante (desarrollada en los tres niveles de sótano que ocupan la totalidad del solar). La superficie construida del edificio original, de 4.180m<sup>2</sup>, se vio triplicada sobre rasante, y casi sextuplicada si consideramos los usos introducidos en los sótanos.

Es posible preguntarse qué alternativas hubiesen tenido Galnares o la Administración promotora. El arquitecto podría haber emitido un informe en el que, dadas las exigencias funcionales que se le hacían al edificio, dictaminase que no era posible implantar el programa requerido sin colisionar con la protección patrimonial otorgada a una arquitectura declarada monumento. Por su parte, la Dirección General de Bellas Artes podría no haber supervisado positivamente un proyecto de reforma cuya

<sup>23</sup> Resolución de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 09/05/1974. AGMU. Negociado de Licencias de Obras. Expte. 263/1972.

planimetría mostraba claramente que se trataba de una demolición y construcción de nueva planta en un edificio con esa categoría patrimonial. Nada de eso sucedió. Se pensó que la realidad física del edificio no tenía valor; que los elementos con interés eran puntuales y restituibles; que la técnica de las pantallas de hormigón armado permitían introducir un gran volumen edificado bajo rasante, aunque ello supusiera la desaparición del edificio. Hubiera sido más honesto un proyecto de nueva planta sin intentos de reposición de ninguna clase. Media un abismo entre las imágenes del segundo patio de la antigua Casa Profesa -un espacio capaz de estimular la evocación poética de un autor como Luis Cernuda- y el carácter banal del patio actual, un vacío de ventilación anónimo, sin carácter de estancia, utilizado como aparcamiento de bicicletas. En el caso de la antigua Casa Profesa, de la vieja Universidad Literaria, ni siquiera la declaración de monumento resultó eficaz para protegerla cuando la reflexión sobre las capacidades del edificio y la fragilidad de los valores a conservar no contó con el apoyo de promotor, arquitecto y usuarios.

## 6.- BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR PIÑAL, Francisco (1969). *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII: estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*. Madrid: Universidad de Sevilla. Anales de la Universidad Hispalense, Serie Filosofía y Letras nº1.

BELTRÁN FORTES, J. y HUARTE CAMBRA, R. (2012). “Un Museo en la Universidad. Proyecto de Exposición”. En FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Concepción. *Un Museo en la Universidad. Colecciones Arqueológicas de la Universidad de Sevilla (siglos XIX y XX)*. Sevilla: CICUS, Universidad de Sevilla. cap.1 pp.11-24.

CERNUDA BIDÓN, Luis (1977). *Ocnos*. Madrid: Taurus Ediciones. (primera edición 1942).

DE OLAVIDE Y JÁUREGUI, Pablo (1969). *Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla*. Estudio preliminar por Francisco Aguilar Piñal. Barcelona: Ediciones de Cultura Popular.

FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro (1986). *Universidad de Sevilla. Patrimonio Monumental y Artístico*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

LAGUILLO BONILLA, José (1979). *Veintisiete años en la dirección de El Liberal de Sevilla Memorias*. Introducción y notas por Alfonso Braojos Garrido. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

MARTÍN VILLA, Antonio (1886). *Reseña histórica de la Universidad de Sevilla y descripción de su iglesia*. Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces. Reproducción facsímil (1976) de Sevilla: Universidad de Sevilla.

MORALES MARTÍNEZ, Alfredo (2012). “La arquitectura jesuítica en Andalucía. Estado de la cuestión”. En *La arquitectura jesuítica. Actas del Simposio Internacional, Zaragoza*. 2010. Zaragoza. pp.327-354.

PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel (1982). “Hernán Ruiz II y las portadas de la iglesia de la Casa Profesa jesuita de Sevilla”. En *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 48. pp.374-376.

OLLERO PINA, José Antonio (2013). “La Biblioteca del Colegio de San Hermenegildo y la Universidad de Sevilla”. En: PEÑALVER GÓMEZ, Eduardo (coordinador). *Fondos y procedencias: Bibliotecas en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Catálogo de la exposición. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. cap.3. pp.71-106.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso (1967). *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*. Roma: Biblioteca Instituti Historici. S.I. vol XXVII.

RUBIO MAYORAL, Juan Luis (2002). “La Universidad en el espacio interno de la ciudad de Sevilla (1929-1950).” En: GÓMEZ GARCÍA, Nieves (ed.). *Ciudad y Saber. Sevilla en la historia de la educación*. Sevilla: Departamento de Teoría e Historia de la Universidad de Sevilla. cap.2. pp. 71-135.

TEJIDO JIMÉNEZ, Javier (2002). “Las sedes universitarias en la construcción de la ciudad”. En: TRILLO DE LEYVA, Juan Luis, (ed.). *Universidad y ciudad. Arquitectura de la Universidad Hispalense*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

TEJIDO JIMÉNEZ, Javier (2015). *Las sedes universitarias de Sevilla en la construcción de la ciudad*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla.

VALLERY-RADOT, J (1960). *Le recueil de plans d'édifices de la Compagnie de Jésus conservé à la Bibliothèque nationale de Paris*. Cabinet des estampes. Biblioteca Nacional de Francia.

VILLAR MOVELLÁN, Alberto (2007). *Introducción a la arquitectura regionalista. El modelo sevillano*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.